



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
Secretaría de Planeación e Infraestructura
Nit No 800073475-1

SPI-CT - 455 - 2016

**EL SUSCRITO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que el predio identificado con registro catastral No. 00-01-0002-0036-000, ubicado en La vereda centro, zona urbana, inscrito a nombre del municipio de la vega Cundinamarca, cumple con las siguientes características, conforme a lo previsto en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT.

- Se encuentra ubicado en suelo urbano
- No se encuentra ubicado en Zonas de Alto Riesgo o con amenazas de desastres naturales (inundación, deslizamientos, etc.).
- No se encuentra en zonas de barrios no legalizados
- No se encuentra ubicado en zonas de protección de recursos naturales
- No se encuentra ubicado en zona de reserva de obra pública o de infraestructura básica de nivel nacional, regional o municipal.
- Las soluciones de vivienda no se realizarán en áreas no aptas para la localización de vivienda, de acuerdo con el Plan De Ordenamiento Territorial PBOT.
- Se encuentra ubicado en el área apta para la localización de la vivienda
- Cuenta con la disponibilidad inmediata del servicio de agua apta para el consumo humano, expedida por la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo; y con disponibilidad de infraestructura y servicios públicos básicos: evacuación de residuos líquidos, suministro de agua y loteo. Para las viviendas agrupadas.

Se expide en el municipio de La Vega, departamento de Cundinamarca, a los 22 días del mes de agosto de 2016.

ARQ, FREDY JAVIER VARGAS PERILLA
Secretario Planeación e Infraestructura

Proyecto: Nelson Bermúdez



Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/874
Email: Alcaldialavega@hotmail.com